



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
Proceso referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0006

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veinte y cuatro (2024) a las 10:00 am., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marien Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo y Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras reunidos con la finalidad de dar inicio al proceso de compra menor para la Contratación de los servicios de catering, restaurante y almuerzos durante los meses ene/mar 2024.

RESULTA: Que durante los días tres (3) del mes de enero mediante acta de resolución no. 001-2024 el comité de Compras y Contrataciones autorizo la contratación de los servicios de catering, restaurante y almuerzos durante los meses ene/mar 2024.

RESULTA: Que la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha veintidós (22) de enero de 2024, presentó la solicitud de Compras y Contrataciones para la Contratación de los servicios de catering, restaurante y almuerzos durante los meses ene/mar 2024, de referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0006.

RESULTA: Que en fecha veintidós (22) de enero de 2024, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de Setecientos ochenta mil con 00/100 (RD\$ 780,000.00), para la Contratación de los servicios de catering, restaurante y almuerzos durante los meses ene/mar 2024.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La resolución PNP-01-2024 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

VISTA: El acta de resolución no. 001-2024 el comité de Compras y Contrataciones.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para la Contratación de los servicios de catering, restaurante y almuerzos durante los meses ene/mar 2024.

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la Contratación de los servicios de catering, restaurante y almuerzos durante los meses ene/mar 2024.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

UA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa


RESUELVE

PRIMERO: ARPOBAR, el proceso por compra menor para la Contratación de los servicios de catering, restaurante y almuerzos durante los meses ene/mar 2024, de referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0005.

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra menor para la adquisición y las especificaciones técnicas Contratación de los servicios de catering, restaurante y almuerzos durante los meses ene/mar 2024, de referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0005.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la Contratación de los servicios de catering, restaurante y almuerzos durante los meses ene/mar 2024.


En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, al veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veinte y cuatro (2024).


Lic. Marién Emilio Acosta Otañez
Decano Administrativo




Lic. Lorfranklin Morillo Brito
Director de Compras y Contrataciones




Lic. Ybetti Aquino Espinal
Directora de Libre Acceso a la Información